

Normas de participación en la XLIX Asamblea Nacional Ordinaria 2023 "Patricia Fallas Azofeifa"

Con el fin de facilitar la participación de todas las personas delegadas a la XLIX Asamblea Nacional Ordinaria 2023, la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica establece las siguientes disposiciones.

Aspectos generales:

1. Las personas participantes con derecho a voto son:

- a) Aquellas que estuvieron inscritas en el Sistema Relacional de Membresía al 15 de febrero del 2023 y que fueron designadas por sus Grupos Guías y Scouts como delegadas del grupo (artículo 34 P.O.R).
- b) Miembros de la Junta Directiva Nacional, miembros de la Corte Nacional de Honor, los integrantes de la Comisión de miembros Ex Officio, miembros del Consejo Técnico Nacional y Dirección General.

2. La acreditación de delegados se hará tal y como se establece en el Art. 41 del P.O.R., los cuales no podrán ser cambiados o sustituidos salvo casos calificados de fuerza mayor, como: enfermedad o condición excepcional debidamente documentada y justificada y a criterio de la Corte Nacional de Honor.

3. Las personas que podrán permanecer dentro de las instalaciones son:

- a) Las personas participantes con derecho a voz y voto.
- b) Aquellas personas que participan en roles específicos como organizadores, edecanes, técnicos, saloneeros y personas que desempeñan otras labores específicas.
- c) Invitados especiales, observadores y candidatos que no son miembros delegados de la Asamblea.
- d) Observadores: Se permitirá un máximo de 40 observadores distribuidos de la siguiente forma:
 - 10 representantes de la RNJ
 - 10 Dirigentes Sectoriales
 - 10 miembros de Comités de Junta y
 - 10 representantes de Equipos de Trabajo del Equipo Nacional.

Todos los observadores deben estar inscritos a más tardar el 20 de marzo de 2023. Observadores, favor llenar el siguiente formulario digital para su pre-inscripción: <https://forms.gle/mZPASopVFWVvEezn9> (las primeras 10 personas de cada equipo en completar y enviar el formulario serán las que pueden participar). La información queda sujeta a revisión y comprobación de la pertenencia o no a cada equipo, por lo que posteriormente se les enviará un correo de parte del Comité de Asamblea con la confirmación final a los que pueden asistir.

¿Cómo debemos actuar al llegar?

1. Al llegar al parqueo, los delegados deben dirigirse hacia la entrada de la Iglesia Oasis de Esperanza, ubicada en Moravia.

2. Posteriormente, ubicar la carrilera que indica el rango del número de grupo u órgano al que pertenece. Cada entrada está identificada con la rotulación respectiva.

3. Al llegar a la entrada respectiva, se tendrá una mesa de registro donde:

- a) Debe acreditarse presentando la cédula de identidad o un documento de identidad válido a la fecha del evento (Artículo 42 del P.O.R.).
- b) Las personas participantes con derecho a voto ingresarán a la sala una vez que se acreditan y se le autoriza su ingreso.
- c) Las personas que podrán permanecer dentro de las instalaciones ingresarán a la zona que se le indique.

4. Durante el registro se le estará entregando el dispositivo para la votación de cada persona con derecho a voto, por lo que se le solicitará un documento de identificación oficial para retirar el dispositivo y al finalizar la Asamblea se le estaría devolviendo dicho documento.

5. Si usted es persona candidata se le asignará un espacio para su ingreso a la Asamblea. Si usted es persona candidata y además persona delegada de grupo, le corresponde entrar por la entrada destinada específicamente a candidatos, sin importar el número de grupo al que pertenezca.

6. Una vez ingresado al salón no se permitirá estar deambulando por el recinto de la Asamblea.

7. Para la entrada, salida y recepción de las personas delegadas se asignan responsables para velar por el orden de la logística requerida.

8. Se garantizan zonas de desinfección (lavamanos, jabón de manos, toallas desechables y alcohol en gel), estratégicamente ubicadas en las entradas, salidas y otros lugares estratégicos para el desarrollo del evento.

9. Se contará con micrófonos para el uso de la palabra. Los micrófonos no serán manipulados o tocados por nadie más que no sean el personal de logística de la Asamblea.

Acreditación

1. La acreditación para la Asamblea se inicia a las 6:30 a.m. y cierra a las 9:00 a.m.

2. Cada persona delegada debe llevar su documento de identificación oficial para el registro en la actividad. (Si es costarricense: SOLAMENTE es válida la cédula de identidad. Para extranjeros: cédula de residencia, DIMEX o pasaporte) Estos documentos en buen estado y vigentes.

3. Se recomienda llevar un lapicero de uso personal para la firma del registro de asistencia y uso general durante la realización de la asamblea.

4. Únicamente ingresan las personas participantes con derecho a voto y aquellos observadores registrados al 20 de marzo de 2023. No se permite el ingreso de personas no registradas.

5. En caso de que se presente alguna situación especial con las acreditaciones, lo resolverá la Corte Nacional de Honor.

Votaciones

En el momento de las votaciones NO se puede salir del salón donde se está desarrollando la Asamblea, con excepción de situaciones de salud o alguna emergencia.

En las mociones se consignará las opciones de votación: **A favor y En contra (artículo 46).**

Normas de conducta

- 1. Durante la Asamblea** se debe guardar silencio por respeto a las personas que estén exponiendo o haciendo uso de la palabra.
- 2. Cuando se está en uso de la palabra**, una vez agotado el tiempo asignado se cortará el audio del micrófono.
- 3. Si debe contestar alguna llamada o conversar** de algún tema con alguien, favor salir de la sala principal y hacerlo fuera del salón.
- 4. Favor mantener** su celular en modo silencio o en vibración
- 5. Mantener** el orden y la limpieza de todas las áreas.
- 6. Permanecer** dentro del salón de la Asamblea durante el desarrollo de esta, no quedarse conversando en los pasillos.
- 7. Las instalaciones** donde se desarrollará la Asamblea son espacios libres de humo de tabaco, por lo que se prohíbe fumar, inclusive en el parqueo (Ley No. 9028).
- 8. En el lugar se contará** con servicio de atención de emergencias en caso de alguna eventualidad. Si se siente mal o está presentando algún problema de salud, diríjase a alguno de los edecanes que estarán identificados como tal, para que lo acompañe a que lo revise un paramédico.

Transporte

- 1. Habrá transporte** colectivo ida y vuelta coordinado por la Asociación, quien lo requiera se debe comunicarse con la Dirección de Operaciones, de acuerdo con el comunicado emitido por la Dirección General el 08 de marzo de 2023.
- 2. Aquellos Grupos** que así lo decidan pueden utilizar la Ayuda de Grupos para gestionar el pago del transporte a la Asamblea.
- 3. En caso de requerir** el reembolso el mismo día de la Asamblea, tendremos miembros de la Oficina Nacional realizando este proceso con la documentación de respaldo.
- 4. En caso de asistir** en Bus Público, la información es la siguiente:
 - a) Desde San José: Costado Norte de la Iglesia del Carmen en San José.
 - b) Interlínea: Se cuenta con servicio de interlínea desde los siguientes puntos: Tibás, San Pedro, Curridabat, Desamparados.
- 5. Si desea asistir en vehículo particular**, se cuenta con amplio espacio de parqueo gratuito con seguridad todo el día. La ubicación del lugar es la siguiente:
 - a) Waze: Iglesia Oasis - Parqueo, Bo. Las Américas, Moravia: <https://waze.com/ul/hd1u0xqpfh>
 - b) Google Maps: <https://goo.gl/maps/iHWu1BzsKqASYoKs5>

Alimentación

1. Conforme van ingresando las personas al lugar, se les estará haciendo entrega de los tiquetes de alimentación correspondientes a cuatro tiempos, a saber: desayuno, merienda de la mañana, almuerzo y merienda de la tarde.

2.El servicio de desayuno y de almuerzo, se hará estilo buffet, en un salón especial separado del lugar de la Asamblea. Se contará con cuatro estaciones separadas por el color asignado en el momento de la acreditación. Las personas que hayan manifestado algún tipo de alergia o restricción alimentaria deben buscar una estación de buffet destinada especialmente para estos casos.

3.Las meriendas de la mañana y la tarde se servirán en el lobby del salón de la Asamblea. La merienda de la mañana se entregará durante el desarrollo de la misma asamblea, por lo que se pide a los asistentes retirarla e incorporarse nuevamente a la Asamblea, dedicando para esto el menor tiempo posible. La merienda de la tarde se servirá al finalizar la Asamblea.

En caso de presentar síntomas de gripe o malestares en general días antes o el propio día de la Asamblea, por favor no asistir y comunicarlo al correo: asambleanacional@siemprelistos.org, enviando su justificación.

Esperamos su participación activa en esta Asamblea, para que la misma sea exitosa y respetando los protocolos, logremos cuidarnos entre todos y todas como una gran familia.

¡Siempre Listos!

Junta Directiva Nacional / Comité Organizador Asamblea 2023